



Términos y condiciones de la Gift Card de Mastercard® de Amalgamated Bank

1. Aceptación de los términos y las condiciones de la Tarjeta. La utilización de la Gift Card de Mastercard® de Amalgamated Bank (“Tarjeta”) se registrará de acuerdo con los términos y las condiciones (“Acuerdo”) que siguen a continuación. Las cláusulas del presente Acuerdo tienen carácter vinculante tanto para nosotros como para usted y la realización de alguna de las siguientes acciones por su parte o bien por otra persona con su consentimiento o autorización implican la aceptación de las cláusulas: (1) adquirir la Tarjeta; (2) firmar el dorso de la Tarjeta; (3) utilizar la Tarjeta; (4) autorizar a otra persona a utilizar la Tarjeta; (5) conservar la Tarjeta; (6) activar la Tarjeta; o (7) registrar la Tarjeta. La habilitación de la Tarjeta se produce una vez que esta es adquirida. En el presente Acuerdo, las palabras “usted” y “su” significan: (a) la persona que compre la Tarjeta; (b) la persona a quien se le entregue la Tarjeta; y (c) la persona que utilice la Tarjeta. Las palabras “nosotros”, “nos”, “nuestro” y “Banco” significan Amalgamated Bank. Asegúrese de guardar esta información importante y proporcionársela a la/s persona/s a quien/es se le/s entregue la Tarjeta.

2. Descripción de la Tarjeta. La Tarjeta está pensada para regalarse. La persona que recibe la Tarjeta (o el comprador de la Tarjeta, si este no tiene intención de regalarla) debe firmar de inmediato el dorso de la Tarjeta y registrarla ingresando al sitio amalgamatedbank.com/giftcard o comunicándose con un Representante de Atención al Cliente al 866.601.8090. **La Tarjeta es del tipo valor almacenado no recargable.** Asimismo, esta Tarjeta no está vinculada con cuentas de cheques ni con otras cuentas en el Banco ni tiene acceso a ellas de ningún modo. No se trata de una tarjeta de crédito. Esta Tarjeta no puede utilizarse luego de que se haya gastado todo el valor comprado inicialmente. Usted reconoce y acepta que el monto disponible en la Tarjeta se encuentra limitado al valor abonado inicialmente en dólares estadounidenses, que se cargó en la Tarjeta en el momento de su compra. No es posible agregarle fondos a esta Tarjeta. Amalgamated Bank es el banco emisor de la Tarjeta. Esta Tarjeta no puede utilizarse para obtener dinero en efectivo de cajeros automáticos (ATM por sus siglas en inglés), ni para retirar adelantos en efectivo; tampoco puede canjearse por dinero en efectivo en tiendas u otras instituciones financieras. Es recomendable que registre y guarde el Número de Tarjeta en un lugar seguro y distinto de donde guarda la Tarjeta. Se le solicitará este Número cuando informe sobre la pérdida o robo de su Tarjeta, o bien operaciones no autorizadas.

3. Saldo de la Tarjeta. En el presente Acuerdo, se entiende por “Saldo” al valor de los fondos disponibles en la Tarjeta en cualquier momento. No se pagarán intereses sobre el Saldo. Asimismo, el Saldo no es un depósito ni está asegurado por la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC por sus siglas en inglés). El Saldo equivale al valor en dólares correspondiente a la fecha en que se adquirió la Tarjeta. Cada vez que se utilice la Tarjeta para efectuar una operación autorizada, se descontará del Saldo el monto total de cada compra, incluidos los impuestos; también se descontarán del saldo los cargos que usted genere o que nosotros le cobremos, tal como se establece en el presente documento (“Importe de la operación”). La cantidad de fondos que figura en los registros del Banco constituye el Saldo. Una vez que se agota el Saldo, la Tarjeta pierde validez y usted acepta (a) no utilizarla; y (b) destruirla luego de asegurarse de que no tiene intenciones de devolver ningún producto comprado con la Tarjeta. Cada vez que utiliza la Tarjeta para realizar una operación autorizada, nos autoriza a descontar del Saldo un importe equivalente al Importe de la operación. Usted acepta realizar un seguimiento del Saldo de su Tarjeta mediante nuestro sitio web (amalgamatedbank.com/giftcard) o llamando sin cargo dentro de los Estados Unidos al 866.601.8090 (“Número de Atención al Cliente”) y no utilizar la Tarjeta para compras que superen el Saldo.

4. Utilización de la Tarjeta. Puede utilizar la Tarjeta solamente dentro de los Estados Unidos y sus territorios para comprar bienes y servicios en comercios en los que se exhiba el logo de Mastercard® y que acepten la Tarjeta siempre que el monto no supere el Saldo. La Tarjeta está habilitada

para realizar operaciones con firma y también con número de identificación personal (PIN por sus siglas en inglés). Para realizar operaciones con PIN, primero debe llamarnos al 866.601.8090 para crear uno (Nota: No es posible crearlo en línea). También puede solicitarle a un Representante de Atención al Cliente que registre su Tarjeta. El PIN no puede utilizarse para obtener dinero en efectivo en ATM ni para obtenerlo de alguna otra forma. No debe revelar su PIN a nadie. Si la seguridad o confidencialidad de su PIN se ve comprometida, es necesario que nos lo informe de inmediato. También puede realizar compras por internet o por teléfono con su Tarjeta.

La Tarjeta también puede utilizarse en gasolineras. Sin embargo, en las gasolineras con opción de “pago en el surtidor”, la Tarjeta no cuenta con autorización directa, sino que debe mostrársela al encargado para realizar el pago.

5. Limitaciones en las operaciones. El comprador puede utilizar la Tarjeta o regalársela a otra persona. Sin embargo, una vez que la Tarjeta está firmada es intransferible. Recuerde no firmarla si tiene intenciones de regalársela a otra persona, ya que la persona que la reciba de regalo debe ser quien la firme.

Si utiliza la Tarjeta en gasolineras, hoteles, restaurantes, para alquilar automóviles o para realizar otras compras similares, el comerciante puede preautorizar el importe de la operación por un monto equivalente al importe de la compra más el 20%, o bien un porcentaje mayor para así asegurarse de que existan fondos suficientes para cubrir propinas, gastos o servicios adicionales. Los importes preautorizados generarán una “retención” de los fondos disponibles en su Tarjeta por el importe original de la compra más el importe adicional. Esta retención tendrá vigencia hasta que recibamos la confirmación de la operación del comerciante o por el plazo de siete (7) días hábiles, lo que ocurra primero. Durante el plazo de retención, los fondos no estarán disponibles.

Si el importe de su compra es superior al Saldo, puede indicarle al comerciante que cobre una parte de la compra con la Tarjeta y abonar el importe restante en efectivo o con otra tarjeta. Esto se denomina “operaciones divididas”. Algunos comerciantes no permiten que los titulares de las tarjetas realicen operaciones divididas y otros solo le permitirán dividir la operación si abona el importe restante en efectivo. Toda operación cuyo importe supere el Saldo será rechazada.

No debe utilizar su Tarjeta para realizar operaciones ilegales. Podemos rechazar la autorización de operaciones ilegales o de apuestas en internet. La reventa de la Tarjeta está estrictamente prohibida.

6. Ausencia de garantía respecto de la adquisición de bienes y servicios. La falta de aceptación de la Tarjeta no implicará responsabilidad alguna. No asumimos responsabilidad alguna por la calidad, seguridad, legalidad u otro aspecto de los bienes o servicios que usted adquiera con la Tarjeta. Amalgamated Bank no asume responsabilidad alguna ante usted en el caso de que un comerciante u otra persona no acepte la Tarjeta.

7. Obtención de Saldo e información de la Tarjeta. Es importante que lleve un registro del Saldo de su Tarjeta. Para consultar su Saldo u obtener un resumen de las operaciones que realizó, comuníquese al 866.601.8090 o visite amalgamatedbank.com/giftcard. Necesitará el número de Tarjeta para recibir información. El Saldo es una estimación. En la mayoría de los casos, el Saldo se actualiza de inmediato cuando realiza una compra en línea o en una tienda física, pero en ciertas ocasiones puede ocurrir que la actualización del Saldo se demore durante un intervalo de tiempo. No recibirá un extracto ni un resumen escrito de las operaciones.

8. Robo, uso no autorizado o pérdida de la Tarjeta. (Es importante señalar que la Tarjeta debe registrarse ingresando al sitio amalgamatedbank.com/giftcard o comunicándose por teléfono al 866.601.8090 para aumentar sus posibilidades de recuperar los valores de las operaciones en disputa). Usted es responsable por todos los usos autorizados y no autorizados de su Tarjeta, excepto en la medida en que la legislación aplicable lo exima de

responsabilidad por compras no autorizadas. Si cree que le robaron la Tarjeta o que se realizaron operaciones no autorizadas, infórmenoslo de inmediato al 866.601.8090. Necesitará el número de Tarjeta para recibir información. Perder su Tarjeta es como perder dinero en efectivo y no podemos volver a emitirla ni devolverle el dinero. Sin embargo, le recomendamos que nos informe sobre la pérdida de la Tarjeta comunicándose al 866.601.8090 tan pronto como lo note. Si su Tarjeta sufrió algún daño y no puede utilizarla, puede obtener una nueva Tarjeta con el Saldo en una sucursal de Amalgamated Bank.

9. Información sobre su derecho a iniciar un reclamo por un error. En caso de que haya errores o tenga preguntas sobre las operaciones electrónicas de la Tarjeta, escribanos a Bankcard Services, P.O. Box 7237, Sioux Falls, SD, 57117-7237. También puede comunicarse por teléfono con nosotros al 866.601.8090. Cuando realice una consulta sobre un supuesto error, debe proporcionarnos la siguiente información: (i) su nombre y Número de Tarjeta; (ii) la descripción del error o de la operación sobre la que tiene dudas y una explicación clara de por qué cree que es un error o por qué necesita más información; (iii) el importe del presunto error expresado en dólares. Si comprobamos que no hubo error, en general, recibirá una explicación por escrito dentro de los tres (3) días hábiles luego de culminar nuestra investigación. Puede pedir copias de los documentos que forman parte de nuestra investigación.

Si tiene algún problema con los bienes o servicios que adquiere utilizando la Tarjeta, usted acepta resolver esta controversia directamente con el comerciante.

10. Vencimiento. Su Tarjeta tendrá validez hasta la fecha "Valid Thru" [válida hasta] que aparece en el frente de su Tarjeta. Los fondos de su Tarjeta no vencen. Lo animamos a que utilice el importe total del regalo antes de la fecha indicada en "Valid Thru" que aparece en la Tarjeta. De existir Saldo restante con posterioridad a la fecha "Valid Thru" que aparece en la Tarjeta, preséntela en cualquier sucursal del Amalgamated Bank o comuníquese con nosotros al 866-601-8090, y, sin cargo alguno, le emitiremos una nueva Tarjeta con dicho Saldo restante o, si este no supera los cinco dólares, se lo canjearemos por efectivo. Se considerará que la Tarjeta tiene actividad si el titular realiza una operación aprobada de bienes y servicios.

11. Entrega de fondos a autoridad gubernamental por inactividad o abandono. Usted reconoce y acepta que, en virtud de la legislación aplicable, podría exigírsele al Banco que entregue a una autoridad gubernamental estatal los fondos restantes de su Tarjeta luego de un periodo de inactividad o abandono, según se establezca en el Estado donde reside.

12. Anulación de la Tarjeta. Amalgamated Bank es el banco emisor de su Tarjeta. La Tarjeta es propiedad del Banco, y continuará siéndolo. El Banco podrá invalidar su derecho a utilizar la Tarjeta en cualquier momento y solicitarle que nos devuelva la Tarjeta, aunque es posible que usted tenga derecho a obtener el Saldo existente, con sujeción a los términos del presente Acuerdo.

13. Modificación de las cláusulas. Podemos modificar las cláusulas del presente Acuerdo o del programa de la Tarjeta, así como agregar cláusulas nuevas o bien dar por extinguido este Acuerdo en cualquier momento. Las modificaciones, si las hubiere, se le notificarán de la forma prevista en la legislación aplicable con anterioridad a la fecha de la modificación. Sin embargo, si la modificación se realiza por motivos de seguridad, podemos implementar dicha modificación sin previo aviso.

14. Cargos de la Tarjeta. Usted se compromete a pagar una comisión por compra de \$4.95 asociada a la Tarjeta.

15. Ley aplicable; jurisdicción; divisibilidad. El presente Acuerdo se rige de acuerdo con la legislación del Estado de Nueva York y excluye las normas relativas al conflicto de leyes, salvo en la medida en que se rija de acuerdo con la legislación federal. POR MEDIO DEL PRESENTE ACUERDO, USTED Y EL BANCO PRESTAN SU CONSENTIMIENTO Y SE SOMETEN DE FORMA IRREVOCABLE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE NUEVA YORK, CON SEDE EN EL CONDADO DE NUEVA YORK, O DEL TRIBUNAL DE DISTRITO (DE PRIMERA INSTANCIA) DEL SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NUEVA YORK PARA TODAS LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS LEGALES, CUESTIONES LITIGIOSAS O CONTROVERSIAS QUE SURJAN EN VIRTUD DEL PRESENTE ACUERDO, LA TARJETA O SU UTILIZACIÓN, O QUE ESTÉN RELACIONADOS CON ELLOS. Si un tribunal resolviera que alguna de las cláusulas del presente Acuerdo resultase inaplicable o ilegal, esto no afectará la validez del resto de las cláusulas.

16. El idioma inglés prevalece. La traducción del presente Acuerdo se facilita para su conveniencia. Los significados de los términos, las condiciones y las declaraciones que figuran en el presente documento están sujetos a las definiciones e interpretaciones en idioma inglés. Es posible que la traducción que se proporcione no represente con exactitud la información en el idioma original inglés.

17. Atención al cliente. Si tiene alguna pregunta con respecto a su Tarjeta, escribanos a la siguiente dirección: Bankcard Services, P.O. Box 7237, Sioux Falls, SD, 57117-7237. También puede llamarnos al 866.601.8090, o bien, visitar nuestro sitio web amalgamatedbank.com/giftcard.